

A los accionistas de
Industrial Comercial León Bermeo e Hijos Cía. Ltda.
4 de julio del 2014

Con relación al examen de los estados financieros de Industrial Comercial León Bermeo e Hijos Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2013, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Asesoramiento. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de Industrial Comercial León Bermeo e Hijos Cía. Ltda. es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios separados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de Industrial Comercial León Bermeo e Hijos Cía. Ltda., tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado ciertas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales se refieren exclusivamente a los aspectos tributarios revisados de acuerdo al pedido expreso del Servicio de Rentas Internas. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino

A los accionistas de
Comercial Salvador Pacheco Mora S.A.
4 de julio del 2014

las de aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamamos nuestra atención durante nuestras visitas.

Para facilitar la lectura del presente informe hemos ordenado nuestras recomendaciones en el orden de los Anexos incluidos en el Informe sobre Obligaciones tributarias entregado en esta fecha.

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron analizadas con la Lda. Ana León Manzano y la Ing. María José Calle, Gerente General y Contadora, respectivamente, cuyos comentarios se resumen al final de cada recomendación.

Atentamente,


Ing. Patricia Pacheco Mora
CDA
Asesoría Tributaria y Contable
CDA Patricia Pacheco Mora S. A.
Registro Nacional de Auditores
Externa No. SC 00487-118
RUC: 0102780678061

Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC RNAE-716
BUC 0102780673001